

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

INTRODUCCIÓN

El art. 9 de la Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece el mecanismo para someter a evaluación de la sociedad, a quienes manejamos recursos públicos, a través de la rendición de cuentas, la misma que permite generar una relación de doble vía entre el GAD Municipal y la ciudadanía, es decir transparentar la administración pública y la utilización de recursos de interés público, esto permite conocer si la gestión cumple o no los requerimientos, necesidades y expectativas de nuestro pueblo.

En la actualidad la ciudadanía cumple un rol fundamental dentro de los procesos de rendición de cuentas institucionales, es por ello que el siguiente informe tiene como base principal dar respuestas a las inquietudes de la ciudadanía, las mismas que han sido conseguidas en las asambleas y consultas realizadas en las primeras fases del proceso.

La ciudadanía cumplió con un papel fundamental y protagónico durante las fases planteadas por el CPCCS, fases que se ha cumplido a través de varios mecanismos que pudieron impulsar las inquietudes ciudadanas; se logró implementar la asamblea ciudadana local, a través de la cual se logró la creación de una matriz de inquietudes y la conformación de un equipo técnico mixto, dicho equipo estuvo conformado por técnicos del GAD Municipal y ciudadanía, que permitieron el desarrollo de este informe.

Con este tipo de actividades y apoyo de la ciudadanía, el GAD Municipal viene día a día demostrando su compromiso y transparencia en todos los procesos que ha desarrollado en bien de la ciudadanía del cantón Chinchipe, ya que como ente público debemos mostrar claramente el ejercicio de nuestras actividades económicas y fiscales que se ha programado o planificado durante el periodo 2016; hay que tener presente que a Chinchipe lo cambiamos todos por el bienestar de nuestro querido cantón.

OBJETIVO

Nuestro objetivo fundamental es informar a la ciudadanía de la planificación y gestión realizada durante el año 2016, con la finalidad de mostrar los resultados de dicha gestión para optimizar los servicios que se brinda al cantón, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Con la intención de que la ciudadanía se vincule con los procesos y actividades realizadas dentro del GAD a través de la participación ciudadana, ya que al contar con su colaboración directa, se canaliza las necesidades, requerimientos y prioridades para generar una mejor planificación, desarrollo y cumplimiento de las propuestas establecidas en el plan de trabajo.

De esta manera se ha cumplido con este proceso de rendición de cuentas en conjunto con la ciudadanía a través de las distintas opciones que nos presenta el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

INDICE

Contenido

1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	5
1.1. Objetivo	5
1.2. Resultado anual	5
1.3. Relación de resultados anuales	5
2. SISTEMA SOCIAL Y CULTURAL.....	6
2.1. Objetivo	6
2.2. Resultado anual	6
2.3. Relación de resultados anuales	7
3. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	7
3.1. Objetivo	7
3.2. Resultado anual	7
4. SISTEMA DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	8
4.2. Resultado anual	8
5. SISTEMA DE GESTIÓN DE TERRITORIO	9
5.2. Resultado anual	10

1. DESARROLLO DEL CONTENIDO

1.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

1.1.1. Objetivo

Conservar, manejar sosteniblemente los recursos naturales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, que permita el desarrollo armónico entre el ser humano y naturaleza para el buen vivir de los habitantes de Chinchipe.

1.1.2. Resultado anual.

En la planificación para este sistema se consideran varios proyectos, en los cuales se ven inmersos las competencias de alcantarillado, agua potable y gestión ambiental con sus respectivos presupuestos, avanzases de los cuales se puede mencionar:

- Batería sanitaria en el barrio San Antonio, ejecutada al 100%.
- Ampliación y Mejoramiento del alcantarillado de Zumba, en el 95% de ejecución.
- Ampliación y Mejoramiento del Agua Potable de Zumba, en el 98% de ejecución.
- Construcción Alcantarillado Pluvial de San Andrés, ejecutada al 100%.
- Protección, conservación y Reforestación de un 30% de las zonas de importancia hídrica del Cantón Chinchipe.
- Sistema de la gestión integral de los desechos sólidos y manejo de áreas verdes y ornato de la ciudad que se ejecuta a diario.

1.1.3. Relación de resultados anuales

En base a lo planificado en el Plan Operativo Anual (POA), Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) y en el Plan de Campaña; los resultados para este sistema se evidencian en la ejecución de los proyectos propuestos en los planes, que como se podrá observar, se encuentran ejecutados por encima del 95%, proyectos emblemáticos que se ha programado antes y desde el inicio de nuestra gestión, demostrando que con planificación y compromiso,

mejoramos la calidad de vida de nuestros habitantes y de la protección y conservación del Medio Ambiente.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el 2016 en cuanto a este sistema, podemos recalcar el mejoramiento de los servicios de alcantarillado y agua potable para el bienestar de nuestro pueblo.

A este sistema se le ha otorgado prioridad, por esta razón se viene cumpliendo con las metas propuestas para este año.

1.2. SISTEMA SOCIAL Y CULTURAL

1.2.1. Objetivo

Fortalecer las capacidades humanas, la organización, la atención con identidad y autonomía sustentados en la igualdad y cumplimiento de derechos, tendientes a potenciar la relación armónica entre el ser humano, el patrimonio cultural y natural, a través de la educación y salud a grupos sociales y de atención prioritaria, con equidad, para mejorar la convivencia comunitaria, a la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos.

1.2.2. Resultado anual

El GAD Municipal del cantón Chinchipe, firmó 3 convenios de cooperación institucional, los cuales fueron ejecutados por la unidad de gestión social, los que se detallan a continuación:

- Convenio entre el GADM Chinchipe y el Ministerio de Inclusión Económica Social, para garantizar la calidad de los servicios en desarrollo integral, a brindar en la unidad de atención CIBV "Divino Niño".
- Dos Convenios entre el GADM Chinchipe y el Ministerio de Inclusión Económica Social, para garantizar la calidad en los servicios Gerontológicos, Centro Gerontológico "Nuevo Amanecer".
- Taller realizado en San Andrés sobre, Salud sexual; salud reproductiva; uso indebido de alcohol y drogas, dirigido a jóvenes de Zumba y de la Parroquia de San Andrés.
- Mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos.

- Cursos vacacionales para niños, jóvenes y adultos.
- Campeonatos de Fútbol en La Diversión y en Chito.
- Campeonato de Fútbol en Zumba, Copa Chinchipe 2016 (Convenio con Liga).

1.2.3. Relación de resultados anuales

En este sistema se gestionó algunos convenios con varias instituciones, que ayudan a solventar el presupuesto para los proyectos planificados en beneficio de los grupos sociales y de atención prioritaria del cantón, impulsando a la convivencia y armonía de nuestra comunidad.

Hay que recalcar que la firma de convenios ha permitido generar relaciones entre la sociedad y el GAD dando cumplimiento a los proyectos planteados para el año, relacionados en los tres ejes (Plan Operativo Anual (POA), Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) y en el Plan de Campaña)

1.3. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

1.3.1. Objetivo

Garantizar el ordenamiento territorial de manera integral, equitativa y sustentable, concentrada en núcleos poblacionales vinculados, dotados de infraestructura básica y equipamientos adecuados con proyección de sus crecimientos de manera organizada social y física, considerando como insumo la asignación y regulación del uso y ocupación de suelo.

1.3.2. Resultado anual

Para este sistema se ha considerado, proyectos de infraestructura básica y equipamientos que constan en el plan de trabajo, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro cantón.

- Visera Barrio Padilla, Ejecutado al 100%
- Parque Lineal de Zumba, ejecutado al 19.75 %.
- Regeneración Urbana de la Parroquia la Chonta(Convenio), ejecutado al 100%
- Mejoramiento casa Comunal en el Barrio San Vicente (Convenio), ejecutado al 100%.

- Ampliación edificio del GAD Parroquial de San Andrés (Convenio), ejecutado al 100%.
- Cubierta en el Barrio "El Progreso"(Convenio), ejecutado al 100%

1.3.3. Relación de resultados anuales

Luego de realizar la relación entre los tres ejes de planificación en el Plan Operativo Anual (POA), Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) y en el Plan de Campaña; se define los resultados para este sistema señalando que se tramitaron proyectos a través de convenios y por administración directa, mismos que han permitido ejecutar los proyectos al 100%.

- De acuerdo a lo planificado para el año 2016 para el proyecto del parque lineal, su avance fue del 19.75% en trabajos ejecutados en el sector 2: **El estadio** (Graderío, camerino norte y sur, batería sanitaria norte y sur); **Canchas deportivas** (excavación y desalojo de materiales, transporte y almacenamiento del material de mejoramiento.)

1.4. SISTEMA DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

1.4.1. Objetivo

Mejorar la infraestructura, sistemas de vialidad y transporte público.

1.4.2. Resultado anual

En la planificación para este sistema se consideran varios proyectos de vital importancia para la construcción y mantenimiento de la vialidad en nuestro cantón de las cuales se detallan a continuación.

- Mantenimiento y Mejoramiento Vías Urbanas del cantón, ejecutado. Recalcando que se ha realizado el lastrado de varias calles de la ciudad de Zumba así como también de los centros poblados rurales. Entre estos la ampliación de un kilómetro de la vía que conduce La Diversión- San Andrés, entrada a la ciudad de Zumba.
- Mantenimiento y mejoramiento de la obra pública en el Cantón, ejecutado.

- Apertura de la Via Gramalotal-Rio Blanco-La Sinchama (Convenio), ejecutado al 100%.
- Punte carrozable Q-Bautista, de la Cruz Paso a Chito (Convenio), ejecutado al 100%.
- Construcción de Muros Aceras y Bordillos en San Andrés (Convenio), ejecutado al 100%.

1.4.3. Relación de resultados anuales

En relación a este sistema se tramitaron proyectos a través de convenios y por administración directa, mismos que han permitido ejecutar los proyectos al 100%, cumpliendo con lo planificado en el Plan Operativo Anual (POA), Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) y en el Plan de Campaña.

El adoquinado de las calles de Zumba no se ha realizado en el 2016, debido a falta de recursos económicos y por los varios recortes de presupuesto que se nos ha generado por el ministerio de finanzas a pesar de ello se ha brindado el lastrado en varias calles de la ciudad y centros poblados rurales así como también la apertura de vías y su respectivo mantenimiento.

1.5. SISTEMA DE GESTIÓN DE TERRITORIO

1.5.1. Objetivo

Potenciar la diversificación de actividades económicas productivas, solidarias con respecto a la biodiversidad, orientadas a la construcción de un modelo de desarrollo económicamente sustentable e incluyente, garantizando condiciones adecuadas, que permitan elevar la calidad de vida de sus habitantes, trabajo estable, justo y digno en sus diversas formas.

1.5.2. Resultado anual

En la planificación para este sistema se consideran varios proyectos:

- Feria Agrícola Ganadera y Artesanal.
- Producción de plantas Ornamentales, café maderables y Agrícolas en el Vivero Municipal.
- Elaboración de Agenda Cantonal de Gestión de Riesgos a través de la gestión interinstitucional con la Provincia de Loja y Zamora,

1.5.3. Relación de resultados anuales

En este sistema en base a lo planificado en el Plan Operativo Anual (POA), Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) y en el Plan de Campaña; a través de proyectos específicos dedicados a la exhibición agrícola y ganadera, se logró incentivar a la producción agropecuaria y artesanal, al mismo tiempo se generó espacios para el emprendimiento micro-empresarial.

En cuanto al turismo no se ha implementado proyectos, a pesar de ser competencia del municipio no se ha creado ordenanzas, sin embargo estamos en proceso de implementación y fortalecimiento de esta área.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA.

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2016 DEL GAD CHINCHIPE

ITEM	MONTO	DESCRIPCIÓN
Impuestos	124.683,23	Ingresos por bienes y servicios que presta la institución
Tasas y contribuciones	127.072,45	Ingresos por permisos, servicios de la institución
Venta de bienes y servicios	49.410,12	Ingresos por venta de bienes y servicios que da la institución
Rentas, inversiones y multas	41.155,87	Ingresos por servicios de la propiedad, títulos-valores, moras multas
Transferencias y donaciones corrientes	603.258,07	Ingresos recibidos por transferencia de gobierno central 30% ley 07
Otros ingresos	23.974,96	Ingresos no tributarios corrientes, no considerados en otros ítems
Venta de activos no financieros	3.203,12	Ingresos por compra y venta de bienes, muebles e inmuebles.
Transferencias y donaciones de capital e inversión	3.707.837,51	Ingreso recibidos por transferencia del gobierno central ley 010 y ley 015
Financiamiento público	834.494,27	Ingresos por títulos y valores por créditos de entradas del sector público
Cuentas pendientes por cobrar	296.111,85	Ingresos generados y no cobrados en años anteriores
TOTAL	5.811.201,45	

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2016 DEL GAD CHINCHIPE

ITEM	MONTO	DESCRIPCIÓN
Gastos de personal corriente	948.651,51	Gastos corrientes de remuneraciones, salarios al personal de planta y a contrato.
Bienes y servicios de consumo corriente	90.787,91	Gastos corrientes para el cumplimiento de las funciones y actividades de la institución
Gastos financieros	69.003,75	Gastos corrientes destinados a pagos de descuentos intereses y comisiones.

Otros gastos corrientes	5.468,07	Gastos corrientes por impuestos, tasas, contribuciones, seguros.
Transferencias y donaciones corrientes	45.102,02	Gastos corrientes destinados a pagos de entidades públicas.
Gastos de personal inversión	1.717.866,81	Gastos inversión por servicios prestados en programas sociales o inversión.
Bienes y servicios para inversión	368.886,41	Gastos inversión destinados en la adquisición de bienes y servicios.
Obras públicas	830.899,84	Gastos inversión para las construcciones públicas en beneficio local y regional
Otros gastos de inversión	277,55	Gastos inversión por pago de impuestos tasas, contribuciones, seguros, comisiones.
Transferencias y donaciones para inversión	144.642,96	Gasto de inversión para cubrir las subvenciones de proyectos y programas de inversión.
Bienes de larga duración	20.316,19	Gastos inversión destinadas a la compra de bienes muebles, inmuebles e intangibles.
Amortización de deuda pública	188.203,89	Amortización de obligaciones con entidades del sector público (pago de préstamos).
Pasivo circulante	269.216,08	Obligaciones pendientes del ejercicio fiscal anterior.
SUB TOTAL	4.699.323,59	
Anticipo Contratistas	1.107.917,11	
TOTAL	5.807.240,70	

BALANCE

INGRESO	EGRESO	SALDO
5.811.201,45	5.807.240,70	3.960,75

NOTA: El saldo se refiere al monto en efectivo al 31 de diciembre del 2016, en la cuenta del Municipio de Chinchipe en el Banco Central del Ecuador.

ANEXOS FINANCIEROS

CONTRATOS AÑO 2016

CONTRATISTA	MONTO	CONCEPTO
CONSTRUCTORA OBRA-CEROZ CIA LTDA	7.500,00	PAGO SEGUNDO DESEMBOLSO DE LA PLANILLA NO 2 IGLESIA DE CHITO
LUNA CRIOLLO ROBERT	15.000,00	PAGO PRIMER DESEMBOLSO PLANILLA NO 2 SISTEMA ALCANTARILLADO DE CHITO

PEÑARRETA LEON HECTOR	2.551,73	PAGO LIQUIDACION NO 1 CONSTRUCCION VISERA BARRIO PADILLA
CONSTRUCTORA OBRA CEROZ	7.004,54	PLANILLA NO 1 BATERIA SANITARIA BARRIO SAN ANTONIO
CONSTRUCTORA OBRA CEROZ	4.756,20	PAGO LIQUIDACION PLANILLA NO 2 BATERIA SANITARIA BARRIO SAN ANTONIO
PEÑARRETA LEON HECTOR ANTONIO	102.843,31	PAGO PLANILLA NO 1 CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO PARA ZUMBA
ENCALADA ABARCA ERNESTO	7.000,00	PAGO 2DO DESEMBOLSO COMPLEJO DEPORTIVO
LUNA CRIOLLO ROBERT ANIBAL	10.946,59	LIQUIDACION TOTAL CONTRATO COMPLEMENTARIO CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO PARA CHITO
ENCALADA NUÑEZ JIMMY ALEXANDER	5.382,94	REAJUSTE DE PRECIOS CONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE ZUMBA
COLOMA ERAZO WILLIAM	23.404,85	PAGO LIQUIDACION CONTRATO DE CONSULTORIA PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ENCALADA NUÑEZ JIMMY ALEXANDER	5.421,24	PLANILLA NO 1 REPARACION ESCUELA 1RO DE MAYO LA DIVERSION JUICIO
ENCALADA ABARCA ERNESTO	7.541,64	PAGO LIQUIDACION TOTAL TERMINACION COMPLEJO CIUDAD DE ZUMBA
TOTAL PAGO CONTRATOS AÑO 2016	199.353,04	

ANTICIPO A CONTRATISTAS

TAPIA ZARATE HECTOR IVAN	760.711,10	PAGO PRIMER DESEMBOLSO DE OBRA DEL PARQUE LINEAL
TAPIA ZARATE HECTOR IVAN	38.000,00	PAGO SEGUNDO DESEMBOLSO 40% ANTICIPO PARQUE LINEAL
TAPIA ZARATE HECTOR	50.000,00	TERCER ANTICIPO DEL 40% PARQUE LINEAL
PEÑARRETA LEON HECTOR ANTONIO	9.701,07	ANTICIPO DEL 23% DEL CONTRATO CASA COMUNAL BARRIO LA PALMA

LUNA CRIOLLO ROBERT	10.000,00	PRIMER ANTICIPO PLANILLA 1 CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL SAN ANDRES
PEÑARRETA LEON HECTOR ANTONIO	50.000,00	PRIMER ANTICIPO PLANILLA NO 2 CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL SAN ANDRES
MALDONADO QUEZADA GALO CLOTARIO	62.000,00	50% CONRATAO DE FISCALIZACION PARQUE LINEAL DE LA CIUDAD DE ZUMBA
LUNA CRIOLLO ROBERT ANIBAL	31.528,45	ANTICIPO 50% CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL SAN ANDRES
CAMACHO CARRASCO ANIBAL	50.361,87	PRIMER ANTICIPO PLANILLA No 11 SISTEMA DE AGUA
CAMACHO CARRASCO ANIBAL	45.614,62	SEGUNDO ANTICIPO PLANILLA No 11 SISTEMA DE AGUA

**TOTAL ANTICIPO A
CONTRATISTAS**

1.107.917,11

PAGO SISTEMA DE AGUA DE ZUMBA

CAMACHO CARRASCO ANIBAL ALONSO	59.024,99	PLANILLA NO 6 PROYECTO AGUA CIUDAD DE ZUMBA
CAMACHO CARRASCO ANIBAL ALONSO	30.549,38	PLANILLA NO 7 PROYECTO AGUA CIUDAD DE ZUMBA
CAMACHO CARRASCO ANIBAL ALONSO	67.975,60	PLANILLA NO 8 PROYECTO AGUA CIUDAD DE ZUMBA
CAMACHO CARRASCO ANIBAL ALONSO	39.154,59	ANTICIPO PLANILLA NO 9 PROYECTO AGUA CIUDAD DE ZUMBA
CAMACHO CARRASCO ANIBAL ALONSO	50.437,69	LIQUIDACION TOTAL PLANILLA NO 9
CAMACHO CARRASCO ANIBAL ALONSO	66.827,29	PAGO PLANILLA NO 10 SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZUMBA
CAMACHO CARRASCO ANIBAL ALONSO	50.361,87	PRIMER ANTICIPO PLANILLA NO 11 SISTEMA DE AGUA POTABLE
CAMACHO CARRASCO ANIBAL ALONSO	50.111,41	SEGUNDO ANTICIPO PLANILLA NO 11
	414.442,82	

FISCALIZACION AGUA POTABLE DE ZUMBA

CONSTRUCCIONES CIVILES LUNA CONCILU	1.665,77	PLANILLA NO 6 DE FISCALIZACION
CONSTRUCCIONES CIVILES LUNA CONCILU	861,94	PLANILLA NO 7 DE FISCALIZACION

CONSTRUCCIONES CIVILES LUNA CONCILU	1.917,91	PLANILLA NO 8 DE FISCALIZACION
CONSTRUCCIONES CIVILES LUNA CONCILU	2.427,00	PLANILLA NO 9 DE FISCALIZACION
CONSTRUCCIONES CIVILES LUNA	1.183,27	PAGO FISCALIZACION PLANILLA NO 10
CONSTRUCCIONES CIVILES LUNA	3.549,67	PAGO FISCALIZACION PLANILLA NO 11
	11.605,56	

EXPROPIACION DE TERRENOS

ZAMBORA BENAVIDEZ BEATRIZ	2.243,09	PAGO EXPROPIACION DE UN TERRENO EN LAS SIDRAS PARA EL SISTEMA DE AGUA DE ISIMANCHI
JARAMILLO GUEVARA ROBER JAIME	5.640,00	EXPROPIACION TERRENO BARRIO SAN FRANCISCO ALCANTARILLADO SANITARIO
	7.883,09	

PAGO A JUBILACIONES Y JUICIOS

CEDEÑO FERNANDE BENITO	7.000,00	QUINTO DESEMBOLSO JUNILACION
NAVARRO RODRIGUEZ VICTOR HUGO	5.526,00	LIQUIDACION DE VALORES ADEUDADOS JUICIO
ARIAS VILLA JORGE	4.684,36	RELIQUIDACION JUICIO JUBILAR
ENCALADA NUÑEZ YOLANDA	19.543,22	PAGO SENTENCIA JUDICIAL
ALBERCA COLALA FLORES SAN AMIGUEL	4.003,72	PAGO DE TODOS LOS VALORES ADEUDADOS POR LA MUNICIPALIDAD
HERRERA ALVAREZ JOSE LEONARDO	7.500,00	SEGUNDO DESEMBOLSO DE JUBILACION
CABRERA SANCHEZ SEGUNDO	7.500,00	SEGUNDO DESEMBOLSO DE JUBILACION
RODRIGUEZ PEÑARRETA ARNOLDO	5.000,00	SEGUNDO DESEMBOLSO DE JUBILACION
VASQUEZ ARMIJOS REINALDO ORLANDO	6.312,00	RETROACTIVO PENSIOM JUBILAR HASTA ABRIL DEL 2016
BRAVO LOJAN VICENTE JORGE	74.340,00	PAGO INDEMINIZACION LABORAL
ORDOÑEZ RODRIGUEZ KLEVER	3.660,00	ESTIMULO PECUNIARIO 30 AÑOS
TOLEDO MALDONADO HECTOR MANUEL	20.000,00	CUARTO DESEMBOLSO DE JUBILACION
RODRIGUEZ PEÑARRETA APARICIO	7.000,00	TERCER ANTICIPO DE JUBILACION
CEDEÑO FERNANDEZ BENITO	7.971,24	LIQUIDACION TOTAL JUBILACION

HERRERA ALVAREZ JOSE LEONARDO	10.000,00	TERCER ANTICIPO DE JUBILACION
ALBA RODRIGUEZ JUAN	15.000,00	SEGUNDO ANTICIPO DE JUBILACION
CABRERA SANCHEZ SEGUNDO	10.500,00	TERCER ANTICIPO DE JUBILACION
TOLEDO MALDONADO HECTOR MANUEL	15.000,00	QUINTO ANTICIPO DE JUBILACION
CASTILLO MALDONADO FRANCIS	2.672,15	LIQUIDACION DE TODOS LOS VALORES ADEUDADOS
RODRIGUEZ PEÑARRETA APARICIO	7.115,86	PAGO ULTIMO DESEMBOLSO DE JUBILACION
ALBA RODRIGUEZ JUAN	14.300,00	PAGO TERCER DESEMBOLSO DE JUBILACION
TOLEDO MALDONADO MANUEL	14.340,00	LIQUIDACION TOTAL DE JUBILACION
HERRERA ALVAREZ JOSE LEONARDO	13.000,00	CUARTO DESEMBOLSO DE JUBILACION
CABRERA SANCHEZ SEGUNDO JAVIER	9.800,59	CUARTO DESEMBOLSO DE JUBILACION
GUERRERO SAMANIEGO JOSE RAUL	2.640,00	PAGO ESTIMULO PECUNIARIO 30 AÑOS DE SERVICIO
DELGADO JIMENEZ JORGE	73.823,45	LIQUIDACION DE TODOS LOS VALORES ADEUDADOS POR JUBILACION
MORALES COSIOS MIGUEL	10.619,57	PAGO DE TODOS LOS VALORES ADEUDADOS POR LA MUNICIPALIDAD
ALDAZ ALBA SANTOS	3.978,26	INDEMINIACION LABORAL
TOLEDO MALDONADO HECTOR	5.000,00	SEGUNDO DESEMBOLSO JUBILACION
BALAÑA LEON CESAR	1.782,97	PAGO LIQUIDACION JUICIO
RODRIGUEZ PEÑARRETA APARICIO	8.000,00	PRIMER ANTICIPO JUBILACION PATRONAL
TOLEDO MALDONADO HECTOR	10.000,00	TERCER DESEMBOLSO JUNILACION
GAONA JIMENEZ SEGUNDO	10.330,02	PENSION JUBILAR EX TRABAJADOR
ORTEGA GARCIA DANILO	1.830,00	ESTIMULO PECUNIARIO
	419.773,41	

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	51.998,69
-----------------------------------	------------------

REPUESTOS Y ACCESORIOS	56.524,28
-------------------------------	------------------

EMPLEADOS Y TRABAJADORES CONTRATADOS	715.204,06
---	-------------------

PAGO POLIZA DE SEFUROS A ASEGURADORA DEL SUR

ASEGURADORA DEL SUR	3.459,40	PAGO TERCERA CUOTO POLIZA DE SEGUROS MAQUINARIA
ASEGURADORA DEL SUR	3.459,40	PAGO CUARTA CUOTA
ASEGURADORA DEL SUR	3.459,40	PAGO 5TA CUOTA ASEGURADORA DEL SUR
ASEGURADORA DEL SUR	3.459,37	PAGO ULTIMA CUOTA POLIZA DE SEGUROS
ASEGURADORA DEL SUR	3.357,82	PAGO POLIZA DE FIDELIDAD EMPLEADOS
	17.195,39	

PRENDAS DE VESTIR A TRABAJADORES

TRABAJADORES DE PLANTA	6.320,00	PAGO PRENDAS DE VESTIR AÑO 2011
TRABAJADORES DE PLANTA	10.836,33	PAGO PRENDAS DE VESTIR AÑO 2016
	17.156,33	

FESTIVIDADES DE LA FERIA DE ZUMBA ENERO 2016

FESTIVIDADES DE LA FERIA 2016	30.227,36	
-------------------------------	------------------	--

CONVENIOS Y CREDITOS CON INSTITUCIONES

MIESS (CIBV) Y CENTRO GERONTOLOGICO	68.943,38	PAGO ALIMENTACION Y EDUCADORAS CIBV
GPZCH (CENTRO GERONTOLOGICO)	22.979,32	PAGO ALIMENTACION Y EDUCADORAS CENTRO GERONTOLOGICO

GAD PARROQUIAL LA CHONTA	25.223,95	PAGO CONTRAPARTE MUNICIPIO CONVENIO HORNAMENTACION LA CHONTA
GAD PARROQUIAL CHITO	50.000,00	PUENTE CARROSABLE CHITO
GAD CHITO	25.000,00	APORTE CONVENIO MUROS, ACERAS Y BORDILLOS DEL BARRIO LA CRUZ
DISTRITO EDUCACION PALANDA CHINCHIPE	20.053,50	TRANSPORTE ESTUDIANTIL CONVENIO GAD SAN ANDRES Y GAD DE CHITO
GAD CHITO	20.895,43	APORTE CONVENIO TRANSPORTE ESTUDIANTIL
GAD SAN ANDRES	2.200,00	APORTE CONVENIO TRANSPORTE ESTUDIANTIL
GAD PROVINCIAL	200.000,00	ANTICIPO DEL 50% PARQUE LINEAL
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	364.389,01	SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE ZUMBA
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	470.105,26	PARQUE LINEAL DE LA CIUDAD DE ZUMBA
	1.269.789,85	

3. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PARROQUIA	MONTO	RESOLUCIÓN
-----------	-------	------------

<p>El Chorro Fecha: 30 denov.2015</p>	<p>\$ 29.424,43</p>	<p>Priorizar los recursos en la construcción de las siguientes obras.- Adecentamiento de las calles de la parte urbana y mantenimiento de las vías de acceso en la parte rural de la Parroquia El Chorro: 5000,00 dólares; Mantenimiento de Alcantarillado Sanitario y Pozos de Oxidación de la parroquia El Chorro: 4.424 dólares; Construcción de un escenario de estructura metálica con tablero de madera; 5.000 dólares; Construcción de la Cancha Cubierta del centro de la parroquia: 15.000,00 a lo que se sumará el saldo del presupuesto participativo de la Parroquia El Chorro, correspondiente al año 2015. Para lo cual El GAO de Chinchipe y el GAD parroquial del Chorro, firmarán los convenios necesarios a fin de optimizar los recursos.</p>
<p>Chito Fecha: 30 de nov. 2015</p>	<p>\$ 48.794,35</p>	<p>Que los recursos que le corresponden a la Parroquia Chito se los asigne para la construcción de del Tramo vial Piedra Bola - Balsal, para lo cual suscribirán el convenio necesario que corresponda.</p>
<p>San Andrés Fecha: 30denov. 2015</p>	<p>\$ 41.167,01</p>	<p>Que los recursos asignados se inviertan en los siguiente: Casa comunal del barrio La Palma: 10.000 dólares; compra de terreno para el estadio: 10.000 dólares; mantenimiento vial: 5.000 dólares; adoquinado de las calles de San Andrés: 16.167,01 dólares. Para lo cual El GAD de Chinchipe y el GAD parroquial de San Andrés, firmarán los convenios necesarios a fin de optimizar los recursos.</p>
<p>La Chonta Fecha: 01 de dic. 2015</p>	<p>\$ 28.754.33</p>	<p>Que los recursos asignados se destinen para Mejoramiento del ornato y embellecimiento de la parroquia La Chonta, para lo cual El GAD de Chinchipe y el GAD parroquial de La Chonta firmarán los convenios necesarios a fin de optimizar los recursos.</p>
<p>Pucapamba Fecha: 01 de dic. 2015</p>	<p>\$ 15.253,71</p>	<p>Que los recursos asignados se inviertan en la construcción de la segunda etapa del alcantarillado sanitario para el centro de Pucapamba, para lo cual El GAD de Chinchipe y el GAD parroquial de Pucapamba se comprometen a firmar los convenios necesarios a fin de optimizar los recursos en la ejecución de la obra.</p>

--	--	--

4. DEMANDAS CIUDADANAS

Preguntas planteadas por la ciudadanía	Resultados ejecutados POA	Observaciones	Proyecciones del GAD
<p>¿Cuál es el porcentaje de avance de obra en el parque lineal de la ciudad de zumba, y que comprende?</p>	<p>Hasta el 31 de diciembre de 2016 se tiene un porcentaje del 19.75 de avance de obra en trabajos ejecutados en el sector 2: El estadio (graderío, camerino norte y sur, batería sanitaria norte y sur, revestimiento de paredes transporte y clasificación de material de mejoramiento). Canchas deportivas (excavación y desalojo de materiales, transporte y almacenamiento del material de mejoramiento.)</p>		<p>En ejecución</p>
<p>¿Por qué aún no se ha realizado la entrada a la ciudad de zumba?</p>	<p>La razón fundamental por la que no se ha realizado la entrada a la ciudad de Zumba, es por no tener respuesta alguna de parte del Gobierno Nacional, en cuanto al lugar específico por el cual se construirá el IV eje vial, así mismo por no contar con los recursos económicos que ofreció el Gobierno Nacional para la ejecución de esta obra, se suma a esto que los estudios definitivos aún no se encuentran aprobados debido a que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP, exige una certificación del Instituto de patrimonio Cultural INCP, por haberse encontrado durante la inspección posibles rastros arqueológicos.</p>		<p>Insistir al Gobierno Nacional que se defina la ruta por la cual se construirá el IV Eje Vial y el cumplimiento del ofrecimiento económico, como también realizar los estudios arqueológicos de dicha vía; sin embargo se está planificando el adoquinado de un tramo de la calle amazonas.</p>

<p>¿Por qué no se termina el alcantarillado sanitario de la ciudad de Zumba?</p>	<p>El sistema de Alcantarillado está en funcionamiento, se ha construido las tres plantas de tratamiento, de las cuales dos plantas se encuentran culminadas y en pleno funcionamiento, prestando servicio a las ciudad de Zumba, y la tercera planta de tratamiento o principal que se encuentra en el Barrio El Cisne, se ve afectada por el deslizamiento de tierra debido a las intensas lluvias producidas en este año.</p>		<p>Plantear los estudios y construcción de una nueva planta en otro sector.</p>
<p>¿Por qué no se da mantenimiento al alcantarillado pluvial en los barrios?</p>	<p>Se da mantenimiento de acuerdo a la Planificación del DAPAL.</p>		
<p>¿Por qué no se priorizan los problemas de canalización de aguas lluvias?</p>	<p>Por la falta de recursos económicos.</p>		
<p>¿Por qué siendo Chinchipe un cantón antiguo no cuenta con un buen tratamiento del servicio de agua potable y porque las autoridades competentes no han realizado la respectiva gestión?</p>	<p>El tratamiento del agua potable se lo viene realizando mediante filtros lentos de arena y cloración.</p>		<p>Proyecto para mejoramiento de infraestructura para el tratamiento de agua potable. (Floculador, caseta de cloración con sus respectivos implementos, tanques de reserva).</p>

<p>¿Por qué el nuevo sistema de Agua Potable presenta falencias si aún no se lo entrega?</p>	<p>Debido a las fuertes precipitaciones que azotan a nuestro cantón en varios lugares de la red, existen adecentamientos y deslizamientos del suelo natural, la cual la falencia no se debe a la mala calidad de los materiales, más bien a los percances naturales.</p>		
<p>¿Existe alguna auditoría o fiscalización realizada al contratista del nuevo sistema de Agua Potable?</p>	<p>Para realizar la auditoria el proyecto debe estar concluido al 100%, el proyecto si cuenta con una fiscalización la cual está a cargo de vigilar que se cumpla de acuerdo a los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.</p>		
<p>¿Los materiales empleados en el nuevo sistema de Agua Potable cubren el costo y prestan las garantías del mismo?</p>	<p>Los materiales empleados en el proyecto del nuevo sistema de Agua Potable, son de acuerdo a los estudios, diseños y presupuesto del proyecto.</p>		
<p>¿Cuáles son los proyectos que se han hecho en cuanto a áreas verdes y espacios públicos en el cantón?</p>	<p>No existen proyectos, únicamente se ha realizado mantenimiento en las áreas verdes existentes.</p>		<p>Construcción del parterre de la Av. Manuel Rodríguez del barrio San Antonio. Área verde interna del seguro campesino del barrio el tablón. Levantamiento de los espacios residuales, del área urbana, para generar espacio público (áreas verdes).</p>

<p>¿Se va a tomar alguna acción para el arreglo de los distintos lugares de recreación que existen en el cantón?</p>	<p>Todos los años se viene dando el mantenimiento y adecuación de todos los lugares de recreación que existen en nuestra ciudad, como lo son: el complejo deportivo, mini coliseo, parque central, piscinas municipales, estadio municipal, canchas del barrio El Cisne.</p>		<p>Existen proyectos que se encuentran en estado de Planificación.</p>
<p>Por qué aún se encuentran vías en la Parroquia Zumba sin asfaltar ni adoquinar.</p>	<p>No se ha realizado el alcantarillado pluvial total en Zumba, es por ello que existe algunas calles sin adoquina.</p>		<p>Adoquinado de las calles Av. 24 de mayo y Manuela Sáenz del barrio El Belén Ampliar alcantarillado pluvial y adoquinamiento de la calle 10 de agosto y Jaime Roldós Aguilera del barrio el cisne.</p>
<p>Falta de control en el tránsito y Falta de señalización en las calles de la ciudad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En cuanto al control de tránsito en la provincia la competencia aun la tiene la policía nacional debido a la falta de recurso y personal de la mancomunidad. • La señalización de las vías se logró colocar a través de la mancomunidad en las calles principales y la ubicación de semáforos en la centro de la ciudad. 		<p>Para el mes de noviembre del 2017 se tiene planificado trabajar con la señalética en las calles de la ciudad de Zumba.</p>
<p>¿Por qué no se reabre la calle del parque central para tránsito de vehículo liviano?</p>	<p>Por mantener el ornato del parque y conservar el adoquín ornamental que solo es recomendado para circulación peatonal</p>		<p>Se proyecta a la apertura de dicha vía para tránsito liviano y puesta de límite de bordes en las aceras y parque.</p>

<p>¿Qué solución ha dado el GAD Municipal a la circulación conflictiva tanto para vehículos como para peatones en las calles centrales de la ciudad?</p>	<p>Durante el 2016 no se planteó soluciones para este problema.</p>		<p>Se buscara y planificara junto a la mancomunidad para resolver este problema.</p>
<p>¿Qué realizará para mejorar las vías en las parroquias?</p>	<p>Se continuará realizando los convenios con los GAD Parroquiales y GAD Provincial.</p>		
<p>¿Por qué no se promueve el desarrollo de la actividad turística?</p>	<p>En cuanto al turismo no se ha implementado proyectos, a pesar de ser competencia del municipio no se ha creado ordenanzas.</p>		<p>Se encuentran en proceso de implementación y fortalecimiento de esta área</p>
<p>¿Qué proyectos o programas ha realizado para promover el turismo cantonal?</p>			
<p>¿Es importante mantener un buen manejo del relleno sanitario para evitar así la contaminación del medio ambiente?</p>	<p>Se da mantenimiento al relleno sanitario de acuerdo a las posibilidades económicas del GAD. También se han firmado convenios tripartitos con los GAD parroquiales de CHITO, CHONTA Y SAN ANDRES, para la recolección de desechos inorgánicos.</p>		

<p>¿Qué acciones se podrán realizar para mejorar el tratamiento a los desechos sanitarios generados en el hospital?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El tratamiento de los desechos infecciosos generados por el hospital, centros de salud y farmacias se lo viene realizando periódicamente en celdas herméticas ubicadas en el relleno sanitario. • Capacitaciones al personal responsable en el tratamiento de las normas de salud. • Construcción de nuevas celdas herméticas, debido a que las existentes están por colapsar. 		<p>Coordinar con las autoridades para que los desechos infecciosos cumplan con las normas de salud.</p>
<p>¿Qué acciones se tomarían para regular la contaminación ambiental?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de concientización ambiental para niños, jóvenes y adulto. • Aplicar las sanciones establecidas en la respectiva ordenanza de Residuos sólidos y protección de las Microcuencas. 		<p>Se plantea hacer cumplir la ordenanza ya establecida</p>
<p>¿Por qué no se hace cumplir la ordenanza de áridos y pétreos?</p>	<p>Las competencias en el 2016 no eran transferidas a los GAD por parte del parte del Ministerio de Medio Ambiente y ARCOM.</p>		<p>En el 2017 la Ordenanza ya está aprobada y ya se cuenta con las respectivas competencias.</p>
<p>¿Existe alguna ordenanza relacionada a áridos y pétreos?</p>	<p>En el año 2016 la Ordenanza se encuentra en proceso de aprobación, está aprobada en primera instancia.</p>		<p>En el 2017 la Ordenanza ya está aprobada y ya se cuenta con las respectivas competencias.</p>

<p>¿Qué solución se puede dar a la extracción de áridos y pétreos porque en la actualidad solo una persona lo puede realizar?</p>	<ul style="list-style-type: none">• Aplicar la Ordenanza de Áridos y Pétreos, que en el 2017 ya se encuentra aprobada.• Revisar las concesiones aprobadas de acuerdo a la resolución otorgado por el ARCOM.		
---	--	--	--